



**ACTA PROPUESTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA
EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA**

<p>PRESIDENTA: D^a María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria</p> <p>VOCAL: D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Patrimonio e Informática</p> <p>ASESORA JURIDICA: D^a Inocencia Gómez Fernández, Asesora Jurídica.</p> <p>INTERVENCIÓN: D. Ángel Martínez Rueda, Adjunto a la Intervención Delegada de la Consejería</p> <p>SECRETARIO: D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación</p>	<p>En la ciudad de Murcia, con fecha 28 de junio de 2018, siendo las 13:30 horas, se reúnen en la Sala de la Sra. Vicesecretaria, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria; así como informes del expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, 18/18 (A.G.: 20/17):</p> <p>“PLATAFORMA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES”</p>
--	---

Analizado por la Mesa el contenido de la documentación aportada por el empresa propuesta como adjudicataria, así como los informes, de fechas 6 y 25 de junio del corriente, emitidos por el responsable del contrato, y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en lo sucesivo) del presente expediente, la Mesa acuerda:

Requerir a SPAI INNOVA-MUNITECNIA para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de recepción del presente requerimiento, acredite de manera indubitada lo indicado en el PCAP como medio nº3 de acreditación de la solvencia técnica o profesional, es decir:

03/07/2018 13:07:59 Firmante: SOLA, RUIZ, M. ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 60109019-aa04-2fba-790469791668

Firmante: ZAPATA, MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER





"Algún plan provincial que integre al menos a quince municipios consistente en la implantación de aplicaciones de alguno de los siguientes productos de gestión municipal presente en este contrato: Padrón, Contabilidad y Tributos; o que acrediten haber implantado simultáneamente en al menos quince municipios alguno de esos tres productos."

A efectos aclaratorios, la Mesa de Contratación quiere poner de manifiesto que las certificaciones presentadas hasta la fecha en relación con este medio no acreditan de manera indubitada el mínimo de municipios (quince) exigido por el PCAP".

La Mesa de Contratación, no habiendo más asuntos que tratar da por terminada la sesión a las 14:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

La Presidenta. María Isabel Sola Ruiz

El Secretario. Francisco Javier Zapata Martínez

